



CARTOGRAFÍA BASE

DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIVA

— Límite Regional

- - - Límite Provincial

... Límite Comunal

RELIEVE

Curvas de Nivel

Equidistancia Curvas de Nivel 50 m

RED VIAL EXISTENTE

— Asfalto

- - - Gravelo

... Tierra

HIDROGRAFÍA

Ríos y Esteros

Lagunas - Embalses

Troncos de Riebre

Cuadrada Permanente

... Cuadrada Intermittente

ÁREA URBANA

Límite Urbano Vigente

Límite de Extensión Urbana

RELACIONES VIALES INTERCOMUNALES

1. RED VIAL Y DE TRANSPORTE METROPOLITANO

— Relaciones Viales Existentes (Vialidad Expresa)

- - - Relaciones Viales Planificadas (Vialidad Expresa, apertura o ensanche)

... Relaciones Viales Existentes (Vialidad Troncal)

... Relaciones Viales Planificadas (Vialidad Troncal, apertura o ensanche)

2. ÁREAS DE RESGUARDO POR INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA

Restricción de Aeródromos (Ver Recuadro)

Helipuerto

Descripción de Área de Restricción de Aeródromos

Área "I"

Área "II"

Área "III"

** El radio de Superficie Horizontal Interna (Área II) y Superficie Cóncava (Área III) se miden a partir del centro geométrico de la pista.

Fuente: Publicación de Información Aeronáutica del Chile, julio 2001, 2004.

CUADRO DE UBICACIÓN

HOJAS ESCALA: 1:50.000

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

SECRETARÍA REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ÁREA DEL PROYECTO

LÍMITE REGIONAL

LÍMITE PROVINCIAL

LÍMITE INTERCOMUNAL

REPUBLICA DE CHILE

GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

SECRETARÍA REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

APROBACIÓN GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO - CONSEJO REGIONAL

EL MINISTRO DE F.E. QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA PRESENTE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO-PRMS FUE APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 16 DEL 10.10.2006 Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 24.10.2006

SECRETARÍA REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

EQUIPO TÉCNICO ÁREA PLANIFICACIÓN SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO

Coordinador: Ango, Paula Chavez Jerez

Geógrafo: M. Catalina Sánchez Sánchez

Geógrafo: Gabriel Vega González

Ango, M. Eugenia Paredes Hernanz

Ango, Flavio Onetto Andía

Cartógrafo: A. Claudia Salas Chaves

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA

RELACIONES VIALES INTERCOMUNALES

Los Planes Reguladores, de acuerdo al Artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, no podrán declarar de utilidad pública, terrenos ubicados en áreas rurales.

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO

MODIFICACIÓN MPRMS 73

INCORPORACIÓN COMUNAS DE TALAGANTE, PADRE HURTADO, PEÑAFLO, EL MONTE, ISLA DE MAIPO, MELIPILLA, CURACAVI, MARÍA PINTO, SAN PEDRO, ALHÚE, BUIN Y PAINE

N° DE PLANO: RM-PRM-02-pTMcBP-1.B

LÁMINA 2 de 5

Escala 1:50.000

Episodio de Referencia Internacional 1924

Origen: Datum Puntarenas Sudamericano 1955

Proyección: Universal Transversal Mercator UTM

Niña Base: Chile 1950.000, año 2001.

Archivo: inf_gtm_cpb-1b_02.apr

srn13-4err-wig E:\Modificación PRMS 02\ma_Tal_tag-PRM-02-pTMcBP-1B